

AGUA POTABLE RURAL CON FUERZA DE MUJER

La Subdirección de APR conmemora el Día Internacional de la Mujer y reconoce su importante trabajo, compartiendo las experiencias de destacadas mujeres dirigentes y trabajadoras de nuestros Sistemas de APR.

En conmemoración al **Día Internacional de la Mujer**, queremos resaltar el importante papel que han tenido dentro del Programa de APR, jugando un rol fundamental en la operación, mantención, administración y el cuidado del agua.

En este contexto, les invitamos a leer las entrevistas realizadas a la dirigente Gloria Alvarado, presidenta de la Federación Nacional de Agua Potable Rural (FENAPRU) y Teresa Sarmiento, presidenta del APR Las Canteras, de la Región Metropolitana.



“Aparte de mi trabajo remunerado he dedicado mi vida al servicio social, algo que me llena de orgullo y satisfacción. Este no siempre se capitaliza pero sin duda genera una ganancia enorme a nivel personal”

Gloria Alvarado Jorquera, oriunda de Pataguas Cerro, Región de O’Higgins, madre de dos hijos y abuela de una hermosa niña, es de profesión Técnico de Nivel Superior en Administración y Gestión de Empresas, con un Diplomado en Dirección y Gestión de Cooperativas de la Universidad de Chile.

Actualmente se desempeña como gerente de la cooperativa de agua potable y saneamiento rural de su localidad (PATAGUACOOPT LTDA), como Secretaria de la Asociación Gremial de Servicios de Agua Potable VI Región (AGRESAP VI Región) y como Presidenta de la Federación Nacional de Agua Potable Rural (FENAPRU CHILE).



¿Qué la motivó y cuál es su experiencia como dirigente social?

Lo que me ha motivado a participar de la dirigencia social es mi vocación de servicio y velar por el bienestar de la comunidad no solo de mi sector, sino que el de todas las localidades rurales y mixtas de Chile. Por eso, luchamos para que este modelo de administración se mantenga a través del tiempo, administrado por dirigentes locales y

de nuestros sectores.

Desde joven participé en el Centro juvenil de mi localidad. Luego, en un Comité proconstrucción del templo católico, posteriormente y desde el cargo de Gerente de la Cooperativa de Aguas de Pataguas Cerro y junto a Consejos de Administración, fueron surgiendo varias ideas como la formación de un Comité Solidario que va en apoyo a las familias con problemas de salud, apoyo al emprendimiento, al arte, cultura, al deporte, a las organizaciones locales.

Hemos logramos formar un Comité de Artesanos, apadrinado por esta Cooperativa. Así como también la creación de un Comité de educación que trabaja de la mano con la escuela del sector para potenciar habilidades en pintura y literatura en los niños, además de la educación y hábitos en lo que respecta a agua potable y alcantarillado logrando instaurar una ruta del agua, la que se realiza año a año con los niños del colegio. Con estos dos Comités y la realización de actividades se da una apertura a la comunidad lo que permite acercarnos a los socios (as) y niños (as) y no olvidarnos que tenemos un sentido social.

¿Cuántos años lleva ligada al Agua Potable Rural?

Como Gerente de la “Cooperativa de Aguas de Pataguas Cerro” llevo 31 años, ¡toda mi vida! Además de ser trabajadora de la Cooperativa, desde el año 2000 participo como Secretaria de AGRESAP, organización que agrupa a Comités y Cooperativas de la región y que se creó en principio para defenderse de la privatización. Además, participé en la creación de la Federación Nacional de Agua Potable rural (FENAPRU CHILE), organización que ha trabajado junto al Ministerio de Obras Públicas en la elaboración del Proyecto de Ley de Servicio Sanitario Rural, un trabajo de muchos dirigentes que dejaron sus pies en la calle, conquistando a servicios para trabajar asociados e incidir ante la autoridad. Hoy soy la Presidenta, desde el año 2014, no obstante desde mucho antes vengo aportando en la mesa de trabajo con el ejecutivo y también en la discusión parlamentaria, sobre todo en esta segunda etapa, junto por supuesto a mis compañeros de Federación.

Cabe decir la importancia de trabajar en un Marco regulatorio, cuyo objetivo fundamental ha sido establecer una institucionalidad para los comités y cooperativas de no por multinacionales, dadas las ventajas comparativas que tiene este modelo en relación a otros, y porque además mejor que nadie conocemos las realidades agua potable

país, logrando con éxito los frutos, se ha aprobado en el Congreso en enero de este año y en febrero se ha promulgado, que bonita noticia!!!.

Una de las actividades importantes realizadas por FENAPRU CHILE y mi persona es la realización del VI encuentro Latinoamericano de Gestión Comunitaria de Agua en septiembre 2015, que congregó a 23 países, cuyo objetivo central era hablar de la labor que realizamos día a día en el agua potable rural y además lograr la atención de la Presidenta de la República para firmar las indicaciones sustitutivas del entonces Proyecto de Ley de Servicio Sanitario Rural.

¿Qué tan importante es el agua en su vida?

Soy una enamorada del agua, llevo 31 años en esta área y me ha permitido mucho, en primer lugar vivir, tener mi familia, estudiar, perfeccionarme, interactuar con la comunidad, conocer mucha gente, hacer un trabajo social que va más allá de mi comunidad como lo es haber participado en la elaboración del Proyecto de Ley de Servicio Sanitario Rural, también y en menor intensidad en la modificación a la Ley de Cooperativas y lo último y que está en curso en la modificación al Código de Aguas, este sí que es importante pues si no aseguramos el agua para el consumo humano difícilmente vamos a pasar a las etapas siguientes, no hay que olvidar que el agua es vida y sin ella la vida no existe.

¿Cómo era su vida sin agua potable?

Para mis padres fue difícil la vida, funcionaban con norias y con todo el sacrificio que ello implica. Yo puedo decir que soy una afortunada, he vivido la mayor parte de mi vida con agua potable y rural, aquí cabe decir que la única agua que es nuestra, que es de todos los chilenos es el agua potable rural, la demás está toda privatizada.

¿Qué importancia tiene para usted la Promulgación de la Ley de Servicios Sanitarios Rurales?

Una tremenda importancia, se corona un trabajo de muchos años, un anhelo de los Dirigentes nacionales, al fin se cuenta con un marco regulatorio que viene a proteger el modelo asociativo de gestión comunitaria de agua, protegiendo los territorios y evitando la privatización.

Algo muy importante, esta normativa tiene mucho de nuestra esencia. Por primera vez en Chile se elabora un Proyecto de Ley desde principio hasta el final con participación ciudadana, en este sentido se agradece mucho la voluntad de la presidenta de la

República por apoyar la iniciativa, agradecer la buena disposición de la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP por trabajar de forma horizontal con nosotros y a los parlamentarios por su apoyo constante y transversal, naturalmente algunos más que otros.

Hoy hay que trabajar en el Reglamento, hay un acuerdo con el Ministerio, por tanto es una tarea en curso y en equipo, por tanto en el corto plazo debe estar terminado.

¿Cuáles son los desafíos que significan para usted como mujer ser dirigente, frente a la promulgación de la Ley de SSR?

Bueno con la Ley de Servicio Sanitario cambia un poco el escenario, no es para asustarse pero cambia. La idea es ir ordenando los sistemas de agua y saneamiento, regular el funcionamiento, tener claridad con respecto de los roles del Estado. Pero todo esto se ha conversado, debe hacerse con todo el apoyo del mundo desde la Subdirección de APR y de parte nuestra también (de FENAPRU CHILE) y con la gradualidad necesaria.

Siempre se pensó en mejorar lo que hacemos a diario. Creo que los servicios de agua potable rural deben sin duda ir profesionalizando su gestión, creerse el cuento. Administramos un servicio básico para la vida, por tanto con una ultra importancia de hacer las cosas bien, entregar agua de calidad, preocuparse de la cantidad y continuidad en tiempos de escasez hídrica, hacer gestión, crecer...

Por tanto, el desafío es estar más atenta que nunca a todas las inquietudes que tengan los dirigentes (as) y trabajadores (as) de todos los rincones de Chile. Es una Ley nueva, que requiere mayor difusión, mayor preparación, acompañamiento, seguimiento de manera que sea entendida y aplicada sin mayor dificultad, teniendo en cuenta la multiculturalidad, geografía y accesos que tiene nuestro país.

Por otro lado, tenemos grandes desafíos como hacer frente al cambio climático, protección de cuencas, acuíferos y nacientes, preocuparnos de la desertificación, sequía y contaminación, restauración de suelo y producción arbórea amigable con el medio ambiente. Además, de los desafíos que se presenten en el momento producto de vivir en un país propenso a las catástrofes naturales y las provocadas por el hombre.



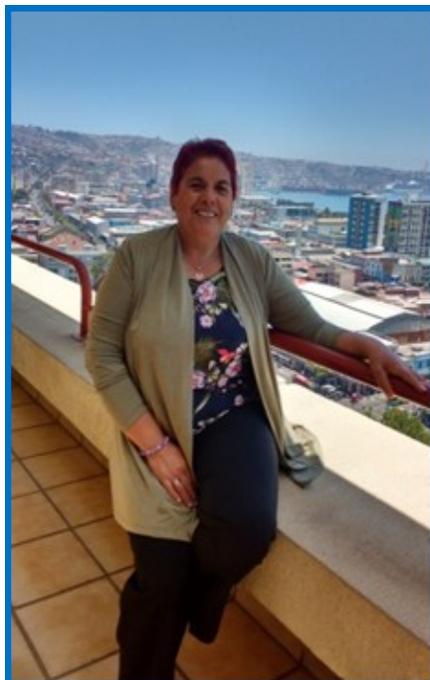
“El tener este vital elemento en nuestros hogares terminó con el acarreo de agua para nuestra familia, dándonos la oportunidad de tener lo más básico como una lavadora, una ducha, un WC dentro de nuestro hogar”

La destacada dirigente social, Teresa Sarmiento de 62 años, es oriunda de Santa Luz, localidad ubicada en la Región Metropolitana, es casada hace 42 años, madre de dos hijos y abuela de una “hermosa ñiñita”.

Teresa, lleva 26 años de dirigencia social, actividad que combina con múltiples roles, además de la Apicultura, pasión heredada de su abuelo paterno.

¿Qué la motivó y cuál es su experiencia como dirigente social?

Al vivir en el campo todo es más difícil, uno se da cuenta que sola no puedes solucionar problemas que son en común con tus vecinos, así empezó mi vida como dirigente en el año 91, donde comencé como presidenta de la junta de vecinos de Santa Luz y esto me llevo a tomar conciencia de que es necesario organizarse.



¿Cuántos años lleva como dirigente en organizaciones comunitarias ligadas al Agua Potable Rural?

Por cosas del trabajo de mi esposo llegué asistir a una reunión del APR en 1994, año en el cual se constituye legalmente nuestro comité de APR “Las Canteras”, en esta reunión me proponen como candidata para el directorio, mi respuesta fue no. Así comienza todo, sin querer hasta el día de hoy han sido 23 años de aprendizaje, desafíos, de días buenos, días malos... pero aquí estoy asumiendo todo con entereza y con mucho amor, lo cual me permitió pertenecer y formar otras organizaciones como la Unión Comunal de APR de Colina, donde actualmente ocupo el cargo de presidenta, también participé en la creación de la Asociación Gremial de Servicios de Agua Región Metropolitana (ANSAPRU), fui la primera presidenta de la Federación Nacional de Servicios de Agua Potable Rural (FENAPRU) y otras organizaciones comunales, las cuales he ido dejando.

¿Qué tan importante es el agua en su vida y cómo era sin ella?

Muy importante, quiero dedicarme en un 100% al tema del agua potable, ya que siento que ha sido muy importante para mí, puesto que el tener este vital elemento en nuestros hogares nos cambió la vida a la mujer campesina, hablo en plural debido a que tengo la visión muy clara de un antes y un después de tener agua en nuestros hogares, lo cual nos facilitó la vida, nuestra rutina diaria, es decir en los quehaceres propios de una dueña de casa, abriendo un gran abanico de oportunidades para emprender económicamente. Además nos ha dignificado como persona sobretodo como mujer, terminando con el acarreo de agua para nuestra familia, dándonos la oportunidad de tener lo más básico como es una lavadora, una ducha, un WC dentro de nuestro hogar, muchas mujeres se vieron afectadas por enfermedades a consecuencia del esfuerzo realizado en ir en busca de agua para su familia.

Contar con agua disminuyó notablemente las enfermedades de los niños que provocaban diarreas causando la muerte en algunos casos -por allá en los años 60- lo que lastimaba a una familia completa sobre todo a la mujer.

¿Qué importancia tiene para usted la Promulgación de la Ley de Servicios Sanitarios Rurales?

Hoy han pasado 53 años desde el inicio del Programa de APR, muchos años de algo tan importante como es el derecho al agua y como nos ha cambiado la vida, entregándonos un tremendo cambio que a simple vista se nota en más escuelas para nuestros niños, postas rurales donde muchas mujeres e hijos se atienden y acercando más los servicios de primera necesidad a la comunidad. Si no existiera un Servicio Sanitario Rural, nombre adoptado a partir del día en que la Honorable Cámara de Diputados y Senadores aprobara la Ley que regulará a los Servicios Sanitarios Rurales del país, no tendríamos todos los beneficios con que contamos actualmente vida diaria. Esperamos que esta Ley fortalezca y haga crecer a los servicios de APR que amparará. Se nos vienen grandes desafíos para los cuales nos estamos preparando.

